



2022-10-3-0004072

dra

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 DIC 2022

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón N° 4.687 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores, propiedad de Enrique Reyes Riestra y Ethel Yolanda Debellis Salisbury;-----

**RESULTANDO: I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 9 de octubre de 2019, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992, para la realización de las obras denominadas: “Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en las Rutas N° 14 Centro – Oeste, By Pass Sarandí del Yí y conexión Ruta N° 14 – Ruta N° 3”, en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 6/2016 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ejecutadas por la empresa CIRCUITO VIAL TRES SOCIEDAD ANÓNIMA;----

**II)** que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la empresa INCOCI S.A. en su calidad de subcontratista de la empresa CIRCUITO VIAL TRES SOCIEDAD ANÓNIMA, presentando los recaudos necesarios corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);-----

**CONSIDERANDO:** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del

Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;-----

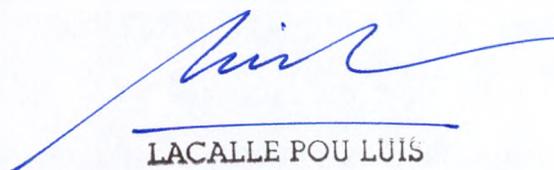
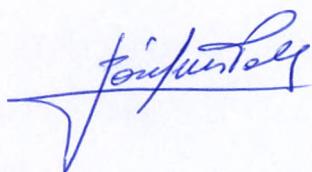
**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón N° 4.687 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores, propiedad de Enrique Reyes Riestra y Ethel Yolanda Debellis Salisbury, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

**2º.-** Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.-----



LACALLE POU LUIS